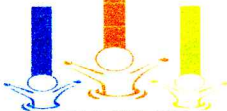


HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
	GERENCIA	Versión	01
		Serie	Resoluciones
		Fecha	17 de febrero de 2021
		Página 1 de 2	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E

RESOLUCION N°0238
(2 DE DICIEMBRE DE 2025)

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Hospital Local de Aguachica E.S.E para el periodo 2025 - 2027,”

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial, las concedidas por el Acuerdo N° 038 de 1996, el Decreto Municipal N° 074 del 01 de abril de 2024 y Acta de Posesión N° 025 del primero (1) de abril de 2024, Ley 909 de 2024, el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1729 de 2022 y Decreto 1326 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2024, establece que en todo organismo o entidad pública debe existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad y dos (2) representantes de los empleados.

Que los representantes de los empleados deben ser elegidos por voto directo para un periodo de dos (2) años.

Que mediante Resolución No 206 de 2025, expedida por la Gerente del Hospital Local de Aguachica E.S.E, se realizó convocatoria pública para el proceso de elección de los representantes de los empleados, resultando ganadores los servidores inscritos en la lista contenida en el Acta de Escrutinio No 004 de fecha 23 de octubre de 2025.

Que el nominador ha designado a sus representantes principales y suplentes.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conformación de la Comisión de Personal: Conformar la Comisión de Personal del Hospital Local de Aguachica E.S.E, para el periodo 2025 – 2027, la cual quedara integrada por los siguientes servidores públicos:

Representante de la Administración (Designados)

- **Principal:** Edwin Gabriel Vides Herrera – Subgerente Administrativo y Financiero
- **Suplente:** Manuel Bayona Merchan – Auxiliar Area de la Salud
- **Principal:** Olivia Caviedes Cristancho – Secretaria
- **Suplente:** Isayen Quintero Hernández – Auxiliar Area de la Salud

Representante de los Empleados (Elegidos)

- **Principal:** Consuelo Oñate Mattos – Auxiliar Area de la Salud
- **Suplente:** Diana Damelis Nieto Palomino – Auxiliar Area de la Salud
- **Principal:** Armando Mora Méndez – Técnico Area de la Salud
- **Suplente:** Digneris Trillos Duarte – Auxiliar Area de la Salud

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co email: gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co




HOSPITAL LOCAL
DE AGUACHICA E.S.E.
14 MAY 2026

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	GERENCIA	Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
		Página 2 de 2	

Continuación de la Resolución N°0238 de fecha 2 de diciembre de 2025 "Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Hospital Local de Aguachica E.S.E para el periodo 2025 - 2027"

Artículo 2º. Periodo: El periodo de la Comisión de Personal conformada en el artículo anterior será de dos (2) años comprendidos entre el 15 de diciembre 2025 al 15 de diciembre de 2027.

Artículo 3º. Funciones: La Comisión de Personal ejercerá las funciones establecidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas vigentes, enfocadas en la vigilancia de la Carrera administrativa y la gerencia pública.

Artículo 3º. Comunicación: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos designados y elegidos.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, Departamento del Cesar, a los dos (02) día del mes de diciembre de 2025.


ANYI PAOLA SALTARIN GOMEZ
Gerente Hospital Local de Aguachica E.S.E

Revisó: Asesora Jurídica – Dubys Baldovino

Aprobó: Gerencia.

Archivo: Carpeta de Resoluciones 2025.

 HOSPITAL LOCAL
DE AGUACHICA E.S.E.

14 MAY 2026